



---

XI Período Extraordinario de la Conferencia General Conmemorativa  
del XXX Aniversario de la Apertura a Firma del Tratado de Tlatelolco  
Tlatelolco, México, 14 de Febrero de 1997

## DECLARACIÓN DE BELIZE

El pueblo y Gobierno de Belize,

**RECORDANDO** que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 808 (IX) acordó por unanimidad "la total proscripción del uso y la fabricación de armas nucleares y armas de destrucción masiva de cualquier tipo",

**RECONOCIENDO** los peligros que conllevan la construcción, acumulación, transportación, comprobación y detonación de armas nucleares, así como los peligros inherentes que plantean la eliminación de los desechos nucleares para los pueblos y ecosistemas de nuestro hemisferio y del mundo,

**DESEANDO** lograr el desarme eventual y la destrucción de todas las armas nucleares para crear un mundo de paz, libre de la amenaza de la destrucción nuclear,

**CONSCIENTE** de que sólo a través de la cooperación internacional será posible liberar al mundo del flagelo nuclear que amenazó a la humanidad durante décadas e impulsó la proliferación de la carrera armamentista entre las potencias nucleares, y

**ALENTADA** por el hecho de que las cinco potencias nucleares han suscrito el Protocolo Adicional II del Tratado y se han comprometido a respetar y honrar a los pueblos del Caribe y de América Latina al mantener a la región libre de armas nucleares,

**SE HAN COMPROMETIDO** a promover y apoyar cualquier medida significativa y sustantiva encaminada a mantener la zona libre de armas nucleares. El pueblo de Belize apoyará cualquier acción o propuesta que asegure que el Caribe y la América Latina se mantengan libres de armas de destrucción masiva, tal como lo contempla el Tratado de Tlatelolco, y alentará a las potencias nucleares a que respeten y honren a los pueblos del Pacífico Sur, quienes crearon una zona libre de armas nucleares por medio del Tratado de Rarotonga (1985), a los pueblos del Sureste Asiático (Tratado de Bangkok), así como a los pueblos de Africa, quienes establecieron una zona libre de armas nucleares en todo el continente africano por medio del Tratado de Pelindaba (1996).